

BASES PARA EL CONCURSO DE VÍDEOS CORTOS “SALVEMOS NUESTRO ACUÍFERO”

1. Objetivo del Concurso:

El concurso “Salvemos Nuestro Acuífero” tiene como objetivo sensibilizar y educar a la comunidad sobre la importancia de proteger el acuífero de Sierra Blanca y promover prácticas sostenibles para su conservación

2. Participantes:

El concurso está abierto a personas de todas las edades. Los menores de edad deberán contar con el permiso de sus padres o tutores legales para participar.

3. Temática:

Los vídeos deben centrarse en la conservación y protección de los el acuífero de Sierra Blanca:

- Importancia de los acuíferos.
- Problemas que enfrenta el acuífero de Sierra Blanca.
- Acciones individuales y comunitarias para protegerlo.
- Ejemplos de prácticas sostenibles relacionadas con el uso del agua.

4. Requisitos de los Videos:

- **Duración:** Los videos deben tener una duración de entre 15 y 60 segundos.
- **Formato:** Los videos deben estar en formato vertical.
- **Contenido:** El contenido debe ser original, creativo y respetuoso. No se permitirán videos con lenguaje ofensivo, contenido violento o discriminatorio.
- **Derechos:** Los participantes deben tener todos los derechos sobre el contenido que presentan. No se aceptarán videos que infrinjan derechos de autor.
- Debe aparecer el **logo** de la Mesa del Agua 

5. Inscripción y Envío:

- Los videos deben ser publicados en la cuenta de Instagram y hacer colaborador a la Mesa del Agua.

6. Plazo de Participación:

- Se podrán presentar los videos hasta el 15 de agosto inclusive.

7. Criterios de Evaluación:

- Originalidad y creatividad del contenido.
- Claridad y efectividad en la comunicación del mensaje.
- Impacto visual y uso de recursos multimedia.
- Relevancia y coherencia con la temática del concurso.

8. Jurado:

El jurado estará compuesto por socios y socias de la Mesa del Agua.

9. Premios

Se otorgarán cuatro premios:

- Primer premio de 100€
- Tres premios accésit de 50€

10. Anuncio de Ganadores:

Los ganadores serán anunciados el 23 de agosto a través de la cuenta de Instagram de la Mesa del Agua.

11. Derechos y Uso del Contenido:

Al participar en el concurso, los participantes otorgan a la organización del concurso el derecho de utilizar sus videos para promoción y difusión de la campaña “Salvemos Nuestro Acuífero” en medios digitales y físicos, mencionando siempre al autor del video.

12. Aceptación de Bases:

La participación en el concurso implica la aceptación de todas las bases y condiciones aquí descritas. Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por la organización del concurso.

Para consultas y más información, los interesados pueden comunicarse a través del correo electrónico mesadelaguacoin@gmail.com

¡Esperamos vuestros videos con mucha ilusión para ayudar a salvar el acuífero de Sierra Blanca!